

La sigilografía en la producción científica de Faustino Menéndez Pidal de Navascués

MIKEL RAMOS AGUIRRE

La obra sigilográfica de Faustino Menéndez Pidal de Navascués se ha desarrollado durante un espacio cronológico de prácticamente cincuenta años, ya que sus primeras investigaciones en relación con los sellos medievales se remontan a finales de los años cincuenta del pasado siglo. En este lapso ha dado a la imprenta hasta treinta estudios sobre el mundo del sello, entre los que se incluyen elencos bibliográficos, manuales, instrumentos de descripción, estudios de muy diversa índole (cuestiones de descripción y terminología, sellos de los reyes hispánicos, sellos de particulares, sellos de administraciones o diversas corporaciones civiles, sellos eclesiásticos, sellos no diplomáticos y marcas postales, etc.) y finalmente, pero no por ello menos importantes, fundamentales e imprescindibles trabajos sobre los sellos medievales de Navarra. La aportación efectuada por las publicaciones, pues aparte quedan las numerosas clases, cursos, coloquios, congresos y conferencias impartidos en muy diversas universidades y foros, de Faustino Menéndez Pidal en esta disciplina va a ser mostrada, de una manera panorámica, en las líneas siguientes, sin olvidar que el universo siempre fascinante de los sellos medievales ha estado presente en otro de los campos de su dedicación científica, la heráldica y la emblemática, tal como hemos visto en el artículo anterior.

La sigilografía, tal como la define el Comité Internacional de Sigilografía, es “la disciplina histórica que tiene por objeto el estudio de los sellos bajo todos sus aspectos y cualquiera que sea su época”. Como disciplina histórica inicia su andadura en el siglo XVII tras la apertura de los archivos como fuentes de la Historia y el nacimiento de la Diplomática. El interés se centró primero en los aspectos figurativos y en los contenidos gráficos del sello más que en sus aspectos diplomáticos, hecho posiblemente derivado del primer interés por los sellos atestiguado en la España del siglo XVIII, seguramente por influencia de la obra de F. R. de Gaignières, las colecciones de dibujos de sellos (como las de Juan Antonio Fernández, Javier de Santiago y Palomares o Francisco Javier de Garma Durán). El siglo XIX verá la ejecución de trabajos sistemáticos para la formación de colecciones de vaciados de sellos, seguidos por la publicación de

escritos sobre sellos a partir de la segunda mitad del siglo (Tomás Muñoz, Ferrán de Sagarra, Juan Menéndez Pidal...). Los estudios sigilográficos alcanzarán su punto máximo en la segunda decena del siglo XX con la publicación de la obra de F. de Sagarra sobre los sellos catalanes y reales aragoneses en 1912, el catálogo de los sellos del Archivo de la catedral de Valencia por Antonio de la Torre en 1915 y la publicación póstuma de la obra de Juan Menéndez Pidal. En este marco se encuadra el proyecto, desdichadamente irrealizado, de Juan Iturralde y Suit, *Los sellos céreos de la Edad Media en Navarra*. Desde ese momento el interés por los estudios sigilográficos en España experimentó una profunda decaída de la que no se recuperaría hasta la segunda mitad del siglo XX. En esta renovación, en las ideas y en los modos, va a jugar un papel fundamental la obra de Faustino Menéndez Pidal.

Esta exposición de la obra sigilográfica de Faustino Menéndez Pidal no va a incluir, evidentemente, todas y cada una de sus publicaciones sino aquellas que desde nuestro punto de vista han supuesto un aporte fundamental para la investigación de esta materia. El texto se organiza en cuatro grandes apartados que hemos titulado Metodología, Instrumentos de descripción, Estudios variados y Sigilografía navarra. En cada uno de estos capítulos los estudios se exponen desde una perspectiva que será, en líneas generales, temática.

METODOLOGÍA

Se han agrupado en este epígrafe aquellos trabajos en los que se abordan cuestiones como el estado actual de la disciplina, la definición de futuras líneas de investigación y las recopilaciones bibliográficas.

El estudio titulado *Límites conceptuales; fuentes y bibliografía*¹, presentado en el Primer Coloquio de Sigilografía, celebrado en Madrid entre el 2 y el 4 de abril de 1987, suponía una primera mirada al estado de la cuestión de la investigación sigilográfica en España al que se sumaba una recopilación bibliográfica. Tres años después fue publicado el importante trabajo *La sigilografía española: una revisión crítica*², en el cual se efectúa una exhaustiva revisión crítica de las orientaciones seguidas hasta el momento por la sigilografía, española en lo fundamental, su desarrollo, sus carencias y sus limitaciones, análisis que culmina con una exposición de las tendencias actuales como una propuesta de futuro destinada a recuperar el valor de la sigilografía como disciplina histórica. Este trabajo incluye una recopilación de bibliografía sigilográfica española con los títulos, un total de 66, publicados desde 1940 a 1990, la más completa publicada hasta el momento.

Una de las reflexiones expuestas en el señalado Coloquio de Sigilografía apuntaba a la ausencia en España de un tratado o manual actualizado que recogiese los diversos aspectos del sello desde una doble perspectiva diacrónica y española, necesidad mayor cuanto que el primer manual español desde la obra de M. Fernández Mourillo, editada en 1895, o las aportaciones parciales de J. Menéndez Pidal o A. Riesco. El año 1988 salió a la luz la obra *Apuntes de Sigilografía española*³ reeditada cinco años después, en 1993, con una ampliación considerable (en los capítulos dedicados a la Protohistoria y a la Antigüedad). Este trabajo aborda en su primer capítulo los aspectos que definen a un sello, concepto, terminología, aspectos semióticos, etc. A continuación se aborda de manera sintetizada el desarrollo histórico de los usos de sellar desde sus orígenes en la Antigüedad, en un capítulo de gran interés en el que se exponen los usos sigilares desde los pue-

¹ *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía: Madrid, 2 al 4 de abril de 1987*, Madrid, 1991, pp. 1-15.

² *Hispania: Revista española de historia*, 1990, n. 175, pp. 987-1002.

³ Guadalajara, 1988 (1ª edición) y 1993 (2ª edición aumentada y revisada).

blos de Mesopotamia hasta Roma, sin excluir Egipto, Israel y Grecia. El trabajo se centra en la evolución de los sellos españoles desde la Edad Media hasta la Edad Moderna para después dedicar capítulos específicos a las matrices e improntas, a los sellos en tinta y al estudio de los sellos españoles, para concluir con una visión general sobre los no diplomáticos; se adjunta una bibliografía básica. Este trabajo permanece hasta el momento como una obra fundamental para el conocimiento de la Sigilografía española.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

La elaboración de los correspondientes instrumentos de descripción, catálogos e inventarios del patrimonio sigilar hispano, buena parte del cual se halla todavía olvidada e inaccesible a los investigadores, es imprescindible. Siguiendo esta línea de actuación, pues esos instrumentos acumulativos y descriptivos son el punto de partida de cualquier estudio posterior, Faustino Menéndez Pidal se ha aplicado a la confección de diversos catálogos e inventarios. Entre ellos, además del catálogo de sellos medievales de Navarra, debe destacarse la recopilación *Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI)*, confeccionada con Elena Gómez Pérez⁴.

Este catálogo, el primero de sus características elaborado hasta el momento en España, recoge 317 matrices de sellos, en su mayor parte medievales, procedentes de fondos de hasta 12 entidades diferentes, archivos, museos y colecciones particulares. El catálogo va encabezado por un estudio preliminar en el que se tratan temas como los conceptos de sello y de matriz, las colecciones y repertorios españoles, la tipología, fabricación y datación de las matrices, los problemas de lectura e identificación, las falsificaciones, etc., todo ello completado con índices onomástico, toponímico y de emblemas y armerías.

ESTUDIOS VARIADOS

Este capítulo contiene el grueso de la producción investigadora de Faustino Menéndez Pidal con obras sobre descripción y terminología, sellos reales no navarros, sellos de particulares, sellos de administraciones y corporaciones civiles u otras, sellos eclesiásticos, sellos hispanoárabes e hispanohebreos o sellos no diplomáticos.

Buen número de esos estudios puede agruparse en un conjunto determinado, el de los sellos reales. Entre ellos destacan aquellos dedicados a la etapa de inicio del uso del sello de validación en los reinos cristianos, una de las más interesantes de la historia del sello en los reinos peninsulares. Se trata de los trabajos *Los sellos de los señores de Molina*⁵, *Los primeros sellos reales de Navarra* (1987), de los que se hablará más detenidamente más adelante, y *Los sellos de Alfonso VII*⁶.

El estudio de estos conjuntos de sellos, que se cuentan entre los más antiguos conservados de reyes hispánicos, ha permitido ahondar en el conocimiento de las costumbres sigilares de la época. El estudio de las seis improntas conocidas del sello de Alfonso VII, el más antiguo de los españoles laicos (1146) ha permitido identificar que dichas improntas procedían de dos matrices diferentes, usadas sucesivamente, aunque con evidentes parecidos gráficos; ambas presentan la imagen mayestática del emperador sentado en un trono en una representación que posee influencias diferentes provenientes de la pro-

⁴ Madrid, 1987.

⁵ *Anuario de estudios medievales*, 14, 1984, pp. 101-120.

⁶ SOTO RÁBANOS, J. M^a (coord.), *Pensamiento medieval hispano: homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, 1998, 1, pp. 99-116.

pia tradición hispana, de Inglaterra y del área franco-germánica. Asimismo el análisis de documentos donde se hace referencia a la existencia de sello permite avanzar en la hipótesis de que los sellos de validación o suscripción, recién creados a mediados del siglo XII, se utilizarían primero en los mandatos y documentos menores, con la finalidad de reforzar el sentido compulsivo de esos textos al mostrar la imagen del rey, para acabar pasando a los grandes privilegios, sustituyendo al procedimiento tradicional, el *signum regio*. Finalmente, el análisis detallado de los documentos conservados permite alejar un error sistemático y adelantar la fecha de uso de sellos por parte de Alfonso VII, que podría situarse a partir de 1135 y no muy lejos de ella.

Los señores de Molina, miembros de una rama de la casa de Lara cuyo señorío se hallaba en la frontera entre Castilla y Aragón tuvieron una gran importancia en el reino de Castilla desde Alfonso VII hasta Fernando III el Santo. Esta encumbrada posición es una de las causas de que sus sellos se cuenten entre los más antiguos de España entre los particulares. El estudio aborda esos testimonios sigilares desde la perspectiva del sello como testimonio de la personalidad de los dueños, ya que el sello, con el nombre y la titulación, formaban parte de la “imagen” de la persona; además su observación aporta valiosas informaciones sobre el intercambio de influencias y la trayectoria de estas en estos momentos iniciales del uso del sello. El conde Amalrico, tutor de Alfonso VII, será el primero de su linaje en utilizar sello, aunque no se conserva una impronta suya (hay un documento de 1153 con huella de haber tenido sello). Su tipo sigilar pudo haber sido del tipo ecuestre mediterráneo (caballero que muestra su lado izquierdo) usado entonces en Cataluña y Languedoc, tal como después usaría su hijo, el conde Pedro (1179). Los sellos de esta familia son testimonio de su posición fronteriza, pues adoptan estilos sigilares del área occitana que, a su vez, introducirán en Castilla dada su posición en la corte. Así, Alfonso VIII, de niño, usaba un sello del modelo mediterráneo, seguramente a imitación de su tutor, a pesar de que en Castilla se habían usado hasta ese momento los sellos ecuestres de tipo anglofrancés (caballero que muestra su lado derecho). Aunque una vez en el trono el rey Alfonso VIII adoptase un modelo de tipo anglofrancés, finalmente volvió al tipo mediterráneo que permanecerá en uso en Castilla hasta el siglo XIV.

*Los flahones de Pedro IV*⁷ es un trabajo sobre el mundo sigilar casi doscientos años después de su aparición. En él se estudia la introducción de corrientes formales de origen anglofrancés en la nueva matriz abierta para Pedro IV en 1343 tras conquistar el reino de Mallorca. En ese sentido se advierte que el uso del tipo ecuestre propio de esa zona (caballero visto por su lado izquierdo) o la presencia de la cimera en el yelmo son síntomas del cambio cultural que se estaba experimentando en los reinos de Aragón y Castilla en el siglo XIV, no limitado lógicamente a los sellos pero que encontraba en ellos un camino de penetración, como por ejemplo, el empleo de un nuevo tipo sigilar como el “sello común”. Finalmente este estudio profundiza en la obra sigilar del platero, originario de Estrasburgo, Concelín Blanc, autor de un sello mayestático para Carlos II de Navarra quien muy posiblemente habría labrado un sello de ese mismo tipo para el rey Juan I de Aragón.

Otro grupo interesante sería el correspondiente a los sellos de administraciones y las corporaciones civiles. Entre ellos puede destacarse el estudio llevado a cabo sobre *El sello de la ciudad de Cádiz*⁸. Este sello, conservado únicamente como impronta en papel y cera datable en el siglo XV, presenta un notable interés por apartarse de los

⁷ *Emblemata. Revista aragonesa de emblemática*, 1, 1995, pp. 17-33.

⁸ *Estudios de historia y arqueología medievales*, IX, 1993, pp. 81-93.

modelos habituales entre los sellos concejiles peninsulares. El sello de Cádiz presenta la figura del héroe griego Hércules situada entre dos leones a los que agarra por el cuello. La elección de este motivo icónico ha de ser puesta en relación con la enorme importancia que se daba a este héroe en las obras históricas del Alfonso X el Sabio, en donde se relata su llegada a Cádiz y sus andanzas por Andalucía. Esta influencia de las obras del rey Sabio queda corroborada por la semejanza con una viñeta que figura en la *Primera Crónica General* donde relata esa llegada a Cádiz del héroe mitológico. Pero asimismo se prueba que las raíces de esta representación vienen de más atrás, ya desde el mundo mesopotámico, desde donde habían irradiado hacia occidente y hacia oriente.

Finalmente nos gustaría comentar uno de los escasos estudios que abordan el tema de los sellos empleados en usos no diplomáticos. El trabajo *Emblemas de peregrinos y de la peregrinación a Santiago*⁹, estudia la utilización de los sellos de peregrino y los emblemas que evocaban la peregrinación a Compostela. Los sellos de peregrino se inscriben en el amplio conjunto de las insignias denotativas de la realización de una peregrinación, además de como adorno. Pero estos sellos, piezas metálicas planas, con anillas para coser a la ropa, con forma ojival, similar a la de los sellos eclesiásticos y con leyendas que empiezan por SIGILLUM, usadas generalmente entre el siglo XIII y el XIV, con titulares como Nuestra Señora de Rocamador (Quercy, Francia), Santa María del Monte Carmelo (Toulouse, Francia) Santo Domingo de la Calzada y Nuestra Señora de Villalcázar de Sirga. Pero lo más interesante es el origen de dichos sellos, probablemente derivados de los sellos de creencia germánicos, consistentes en una impronta suelta, sin documento, que llevaba una persona como prueba de que procedía del titular del sello. Es muy posible que desde ese origen germánico y por influencia de los peregrinos procedentes de aquella área geográfica hubiese derivado el sentido de que el sello probaba el paso del peregrino por los diversos albergues de la ruta. Originalmente las improntas serían en cera pero con el tiempo habrían devenido en piezas metálicas. Es interesante constatar asimismo que la decadencia del uso del sello de peregrino es paralela a la del uso del sello de validación.

SIGILOGRAFÍA NAVARRA

Los trabajos de Faustino Menéndez Pidal sobre los más antiguos sellos medievales navarros han sido de capital importancia no sólo para el conocimiento de las prácticas sigilares de los monarcas del reino navarro sino especialmente para el conocimiento de la heráldica navarra.

En *Los primeros sellos reales de Navarra* se pone orden en el panorama hasta entonces confuso de los primeros sellos reales, pertenecientes a Sancho VI el Sabio y a su hijo Sancho VII. Las principales aportaciones de este trabajo son, de un lado, la correcta identificación de la primera impronta conservada de un sello real navarro, el de Sancho VI de 1193, atribuida por el Padre Moret a su hijo Sancho VII el Fuerte y utilizada como argumento para probar la sustitución del águila de su escudo por las cadenas cogidas en las Navas de Tolosa (1212). Por otra parte, la existencia de un sello de Sancho VII, de 1225, prueba que nunca fue sustituida el águila por las cadenas, antes al contrario, se mantuvo y se combinó con las armerías de su madre, leones, según la moda del momento. Las conclusiones adelantadas en este artículo fueron completadas y ampliadas

⁹ SANTIAGO-OTERO, H. (Coord.), *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca, 1992, pp. 365-374.

en *Sellos, signos y emblemas de los reyes de Navarra desde el Restaurador a los Teobaldos* donde se estudian los sellos y emblemas de los reyes de Navarra de los siglos XII y XIII.

Otro trabajo de interés que revela el uso del sello regio para cerrar y sellar documentos menores, como los mandatos con los que el rey gobierna, previo al uso del sello como elemento de validación de privilegios solemnes de carácter excepcional, es el titulado *Un mandato original de Sancho VI de Navarra y los sellos de cierre del siglo XI*. El análisis de este documento, fechado en 1193, permite enmarcarlo en su contexto histórico junto a los diversos ejemplares disponibles. Además ha sido posible reconstruir el modo cómo estuvo cerrado este documento originalmente (reproducido en la p. 43 del Catálogo de sellos medievales de Navarra), los modos de cierre de documentos de similar carácter y, por extensión, el aspecto físico que mostraban el documento unido al sello que reforzaba el carácter de compulsivo del documento en cuestión.

Un estudio atractivo, muestra de las posibilidades abiertas por el catálogo de sellos medievales de Navarra, es el efectuado sobre la matriz del segundo sello de majestad de Carlos II de Evreux, *Le deuxième sceau de majesté de Charles II de Navarre. Histoire d'une matrice, deux fois regravée*. La larga historia de esta matriz que fue grabada en 1385 por el orfebre Concelín Blanc y empleada hasta 1425, es interesante no solo por el hecho, muy raro, de haber sido regrabada dos veces sino sobre todo por que la información que aporta sobre el hábito de utilizar matrices renovadas.

La obra de Faustino Menéndez Pidal de mayor envergadura para la sigilografía medieval de Navarra es el catálogo *Sellos medievales de Navarra: estudio y corpus descriptivo*, publicado en 1995 con la colaboración de quien escribe estas líneas y Esperanza Ochoa de Olza. Esta obra, iniciada en 1987 y culminada el señalado año 1995, se organiza en dos partes, un estudio que recorre los antecedentes de la sigilografía navarra, el origen de los primeros sellos, los sellos reales, los sellos de jurisdicción, los sellos de particulares y los sellos de comunidades civiles. A continuación viene el *corpus* descriptivo de los sellos que incluye la ficha de cada espécimen acompañada de una, o más fotografías, en blanco y negro, y recoge un total de 3.381 sellos correspondientes a otras tantas matrices diferentes: 252 sellos reales, desde Sancho VI el Sabio (1157) a Juan de Albret (1496-1513), pasando por las casas de Champaña, Francia y Evreux; 2.586 sellos de particulares de prácticamente todos los ámbitos sociales; 147 sellos de comunidades civiles y, finalmente, 396 sellos eclesiásticos (catedral de Pamplona, iglesias y parroquias, conventos y monasterios, clero, etc.). Láminas en color, un índice de nombres propios y una tabla heráldica completan el libro.

La aportación de esta obra a la sigilografía navarra es incontestable. Por primera vez se abordan sus rasgos característicos y las influencias de los ámbitos vecinos hispánicos y franceses. El estudio, aun limitado por las características de la obra, profundiza en los usos sigilares españoles más antiguos y la aparición del sello de validación (tema sobre el que ya Faustino Menéndez Pidal había hecho diversas precisiones en trabajos previos) para discurrir por el análisis de los sellos de los reyes de Navarra de Sancho VI hasta la conquista del reino en 1512, analizando cuidadosamente las prácticas sigilares de cada una de las casas reinantes en Navarra, variadas formas gráficas, usos jurídico-diplomáticos, tipos de sellos, etc. El capítulo dedicado a los sellos de particulares es una síntesis sobre el empleo que la sociedad navarra hacía de los sellos, sus tipos, sus elementos icónicos, el intercambio de influencias, la evolución de su uso que se polariza en torno a dos grandes épocas, 1270-1280 y 1340-1350 hasta los primeros años del siglo XV en que vienen a ser sustituidos por la firma. Finalmente se hace una revisión de los sellos de las comunidades civiles, concejos y otras comunidades civiles.

El catálogo de sellos medievales de Navarra es, desde la perspectiva científica, un gran logro de la investigación que cumplimenta uno de los propósitos definidos en el Coloquio de Sigilografía de 1987, sirve para conocer cómo transcurrió el uso de los sellos en el Reino de Navarra y es a la vez un instrumento de investigación sobre el cual podrán elaborarse los variados estudios que permiten las conexiones del mundo de los sellos con numerosas disciplinas que ilustrarán sobre múltiples aspectos de la sociedad navarra.

La obra de Faustino Menéndez Pidal, en constante crecimiento por otra parte, se encuadra en la renovación experimentada por los estudios sigilográficos en el ámbito europeo a partir de esos años cincuenta en el que renace el interés por dichos temas, incluida España, enmarcado dentro de la línea de pensamiento e investigación que entiende los sellos como una creación humana y, como tal, con una significación que debe interpretarse para completar el valor de los sellos como documento histórico, reflejo de la sociedad que los creó y utilizó.

